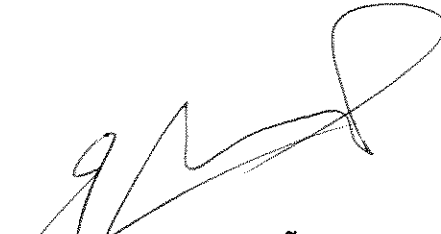
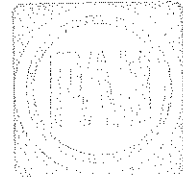


**CONSTANCIA
DE PUBLICACIÓN Y RETIRO**

EL SUSCRITO EDUARDO ALEJO ACUÑA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA, HAGO CONSTAR QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA MARTES TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO SE PUBLICÓ EN LOS ESTRADOS FÍSICO Y ELECTRÓNICO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LAS DEMANDAS Y ANEXOS DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PRESENTADOS POR LA MILITANTE FRANCISCA GABRIELA YOSSETH PÉREZ LACHICA, EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA. PERMANECIENDO PUBLICADA POR SETENTA Y DOS HORAS, RETIRÁNDOSE EL DÍA VIERNES DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HABIENDOSE RECIBIDO UN ESCRITO DE TERCERO INTERESADO POR PARTE DE LA MILITANTE MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ. **DOY FE.**-----

ATENTAMENTE


EDUARDO ALEJO ACUÑA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA



Comité Directivo Estatal
SONORA

HERMOSILLO, SONORA A 02 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO